

CAMBIO EN FORMATOS DE ANTIBIÓTICOS

OBJETIVO → **Ajustar el tamaño** de los envases a la **evidencia científica** actual y a las recomendaciones de la Guía Terapéutica Antimicrobiana del SNS.

Se adaptarán los envases a las pautas recomendadas actualmente.



Los formatos grandes dejarán de comercializarse de forma gradual para evitar los excedentes de antibióticos en los hogares.

SE QUIERE DISMINUIR

- Resistencia bacteriana.
- Dosis no necesarias.
- Automedicación.

LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE PRESCRIPCIÓN SE ACTUALIZARÁN

Para ajustar las unidades pautadas al envase más adecuado.

Cambio respaldado por las sociedades científicas y colegios profesionales.

FARMACÉUTICOS, ESENCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN

- Garantizando una dispensación segura y alineada con pautas posológicas.
- Los envases que se mantienen incluyen las unidades necesarias para completar los tratamientos más habituales.

LOS ENVASES GRANDES DEJARÁN DE COMERCIALIZARSE DE FORMA GRADUAL

- La prescripción de los envases pequeños aumentará de manera escalonada.
- Habrà un periodo de transición en el que convivan los dos formatos.
- En caso de ser necesario, el formato grande se podrá devolver al distribuidor de la manera habitual.

INFORMA AL PACIENTE

En pautas de **7 días/ 3 tomas** al día, la evidencia demuestra que la última unidad no es necesaria: la eficacia del tratamiento está garantizada. ¡Con **20 es suficiente!**



MÁS INFORMACIÓN

Consulta la Web de AEMPS para conocer los antibióticos afectados.

www.formatosantibioticos.aemps.gob.es